

Señala que incluso las propias leyes pueden desalentar la contratación de mujeres embarazadas, pues de no cumplirse con un mínimo de semanas cotizadas en el IMSS o el ISSSTE son los propios patrones los que deben pagar el tiempo que dure su incapacidad  
...Leer todo el artículo »

**Leer:** [Alertas de Google - patrones IMSS](#)